

## XVI Certamen Literario de Poesía, Cuento y Cómic para personas con discapacidad intelectual

1. Podrán concursar todas las personas con discapacidad intelectual, cualquiera que sea su origen y nacionalidad, siempre que las obras presentadas sean en lengua castellana.
2. Se podrá participar en tres modalidades diferentes: Poesía, Cuento y Cómic, y en dos categorías diferentes:
  - a. Hasta 16 años incluidos en Categoría Juvenil
  - b. A partir de 17 años en Categoría Adulta
3. Se admitirá, como máximo, dos obras en cada modalidad por autor.
4. Se podrán presentar trabajos grupales (máximo cuatro personas por grupo). En el caso de que el trabajo grupal sea ganador, el premio será un único premio para todo el grupo.
5. Las obras presentadas serán de libre temática y deberán reunir las siguientes condiciones:
  - Todas las obras han de constar de título y estará firmado con un pseudónimo
  - Ser originales e inéditas
  - No haber sido presentadas ni premiadas en otro certamen
  - El poema, tendrá una extensión mínima de 6 versos
  - El cuento tendrá una extensión mínima de 200 palabras
  - El cómic constará al menos de 4 viñetas con un máximo de 12. El tamaño máximo de cada viñeta será DIN A-4. Se aceptarán cómics realizados de manera digital.
6. Los trabajos se harán llegar digitalmente de la siguiente manera:
  - Por correo electrónico a: [belen.padilla@downmadrid.org](mailto:belen.padilla@downmadrid.org)
  - La obra irá adjunta en el mail **en formato Word (NO PDF)**
  - La obra original escrita a mano si la hubiera, irá escaneada y adjunta en el mail
  - El certificado de discapacidad del autor irá escaneado y adjunto en el mail
  - En el cuerpo del mail irán los siguientes datos del autor: nombre y apellidos, fecha de nacimiento y teléfonos de contacto

En el caso de los cómics, además de enviar la obra digitalmente como ya se ha expuesto, se harán llegar los originales a la siguiente dirección:

XVI CERTAMEN LITERARIO DE POESÍA, CUENTO Y CÓMIC DOWN MADRID  
Centro 3Olivos  
C/Cueva de Montesinos, 45 - 28034 Madrid

7. El plazo de presentación de obras finalizará el 22 de marzo de 2019.
8. El jurado dará a conocer su fallo en el acto de entrega de premios. Se otorgará un Primer Premio y dos Menciones de Honor en cada modalidad y categoría, todos ellos con premios materiales. Los premios se darán a conocer una semana antes del fallo del jurado.
9. Algunos de los galardonados con algún premio en la pasada edición formarán parte del jurado del XVI Certamen Literario y, por este motivo, no podrán presentar obra a dicho certamen en ninguna modalidad.
10. Los participantes cederán los derechos de explotación de sus obras, así como su difusión en exclusiva a la Fundación Síndrome de Down de Madrid.
11. Todos los participantes podrán recoger un regalo en el acto de entrega de premios presentando su DNI.
12. Antes de la reunión de jurado, el coordinador del servicio de Cultura y ArteDown, mantendrá una entrevista personal con los participantes en caso de creerlo necesario para comentar la obra presentada y verificar la autoría del trabajo.
13. Down Madrid se reserva el derecho de admisión de obras. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.